



VIALIDAD MENDOZA



Ref.: Pedido Sectorial
EX-2022-08855843-GDEMZA-SAYOT.
"Metrotranvía de Mendoza – Etapas III
y IV".

Sr. GERENTE TÉCNICO

S...../.....D

En las presentes la Unidad de Evaluaciones Ambientales solicita la emisión del Dictamen Sectorial de la obra de referencia EX-2022-08855843-GDEMZA-SAYOT, proyecto denominado: "Metrotranvía de Mendoza – Etapa III (Parador Pellegrini – Parador Pueyrredón) y IV (Parador Estación Panquehua – Aeropuerto Gobernador Francisco Gabrielli), a desarrollarse en los departamentos de Godoy Cruz, Luján de Cuyo y Las Heras, Provincia de Mendoza, propuesto por la Sociedad de Transporte de Mendoza SAUPE; y que está encuadrado en el marco del Procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental (EIA) que establece la Ley Provincial N° 5961 y su Decreto Reglamentario N° 2109/94, categorizado como Manifestación General de Impacto Ambiental, por Resolución N° 106/23 de la SAYOT.

Conforme al estudio ambiental presentado, esta DPV indica los siguientes puntos a considerar:

- Se deberán respetar las actuales cotas de las rasantes de las Rutas Provinciales comprometidas en la obra, caso contrario corresponderá presentar el proyecto a esta DPV para solicitar el permiso correspondiente.
- Deberá instalar todos los elementos de seguridad según las normas SETOP (Normas para los cruces entre caminos y vías férreas).
- En el caso del cruce de la Ruta Provincial N°10 (calle Juan José Paso), tendrá que presentar estudio de tránsito completo, a fin de no congestionar la rotonda "Estación de servicio YPF antigua" ubicada en la intersección de RP N°10 y calle San Martín.

1933 - 2023 / 90° Aniversario de la creación de la Dirección Provincial de Vialidad

Se aclara que la presente no es una autorización o permiso para la ejecución de la obra, por tanto se deberá solicitar el mismo, a la División Líneas del Departamento Control y Gestión de Tierras de esta DPV.

Se solicita, si la Administración comparte el presente informe, se lo envíe a la Unidad de Evaluaciones Ambientales de la SAyOT.

Se eleva a sus efectos,

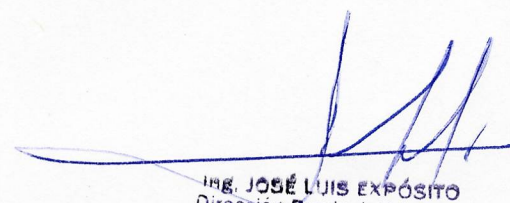
Departamento Planeamiento, 27 de abril de 2023



JORGE BARRANCO
Lic. en Gestión Ambiental
DPV



Ing. SARA RODRIGUEZ
Dirección Provincial Vialidad
Mendoza



ING. JOSÉ LUIS EXPÓSITO
Dirección Provincial Vialidad
Mendoza